LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/10
DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES No 2
COMANDO DEL EJÉRCITO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura del Estado Mayor del Ejercito sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 7:00 horas del día 27 de octubre del 2010, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General del Comando del Ejercito, presidido por el Señor Jefe del Estado Mayor CNEL DEM LEONOR CABRERA CABRERA e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 15/10 de la UOC N° 2, para "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y EDUCATIVOS,", para el Comando del Ejercito y sus Unidades componentes.-

MIEMBROS

CNEL	***DEM***	***ARMANDO DE LA HUERTA DAVALOS***
TCNEL	***COM***	***GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ GOMEZ***
CAP	***INT***	***JOHN E. BAVERA PALACIOS***
TTE	***JM***	***CARMEN BUENO CANTERO***

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 15/10 UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1. *Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.*
2. *Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.*
3. *Una tercera fase en la que se evaluará la capacidad y situación financiera, así como la capacidad de provisión de la firma oferente.*
4. *Y una última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta.*

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Pliego de Bases y

Condiciones de la LCO Nº 015/10, Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, Original y dos copias de ofertas, y recaudos; presentados por los siguientes oferentes:

- ***CONTEL SRL***
- ***GSM SERVICIOS***
- ***TEISA***
- ***BBO SA***
- ***ASUCOM SA***

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	CONTEL SRL	GSM SERVICIOS	TEISA	BBO SA	ASUCOM SA
1	Planilla de ofertas y listados de precios debidamente completadas, firmadas,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de Integridad Art. 20, inc. w) y el Art. 40 de la Ley 2051/03,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro anterior, se concluye que las Ofertas presentadas por las empresas ***CONTEL SRL; GSM SERVICIOS; TEISA; BBO SA Y ASUCOM SA se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones y por lo tanto, son*** *aptas para ser analizadas en la segunda etapa.*

Se procede a agrupar las ofertas presentadas conforme al orden siguiente.

LOTE 1

ASUCOM SA Presenta un presupuesto IVA incluido de
Gs 62.045.330
GSM SERVICIOS Presenta un presupuesto IVA incluido de
Gs 97.044.000
CONTEL SRL no cotiza
TEISA no cotiza
BBO SA no cotiza

Lote 2.

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 15.201.963
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

Lote 3

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 147.075.534
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

Lote 4

BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 20.435.918
CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza

LOTE 5

CONTEL SRL Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 4.131.200
BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 5.049.000
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUUCOM SA no cotiza

LOTE 6

ASUCOM SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 200.322.209
CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
BBO SA no cotiza

LOTE 7

CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

LOTE 8

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 20.752.360
TEISA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 31.695.342
GSM SERVICIOS no cotiza
ASUUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

LOTE 9

CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS
TEISA no cotiza
ASUUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

LOTE 10

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 17.200.000
BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 17.860.838
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza

LOTE 11

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 2.833.636
BBO SA Presenta un presupuesto Unitario IVA incluido de Gs 4.039200
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza

LOTE 12

CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

LOTE13

BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 4.922.775
CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUCOM SA no cotiza

LOTE 14

BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 6.689.926

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 7.700.000

GSM SERVICIOS no cotiza

TEISA no cotiza

ASUUCOM SA no cotiza

LOTE 15

CONTEL SRL no cotiza

GSM SERVICIOS no cotiza

TEISA no cotiza

ASUCOM SA no cotiza

BBO SA no cotiza

LOTE 16

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 6.233.357

GSM SERVICIOS no cotiza

TEISA no cotiza

ASUCOM SA no cotiza

BBO SA no cotiza

LOTE 17

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 3.542.045

BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 5.049.000

GSM SERVICIOS no cotiza

TEISA no cotiza

ASUCOM SA no cotiza

LOTE 18

BBO SA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 20.689.425

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 24.200.000

GSM SERVICIOS no cotiza

TEISA no cotiza

ASUCOM SA no cotiza

LOTE19

CONTEL SRL no cotiza

GSM SERVICIOS no cotiza

TEISA no cotiza

ASUUCOM SA no cotiza

BBO SA no cotiza

LOTE 20

CONTEL SRL Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 2.661.104
TEISA Presenta un presupuesto IVA incluido de Gs 5.184.001
GSM SERVICIOS no cotiza
ASUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

LOTE 21

CONTEL SRL no cotiza
GSM SERVICIOS no cotiza
TEISA no cotiza
ASUUCOM SA no cotiza
BBO SA no cotiza

Para este agrupamiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el inciso "2" Artículo 61º del Decreto 21909 que establece que las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, en cuanto al monto de las ofertas presentadas.
Se analizan los siguientes criterios:

CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de los productos presentados se resumen en el cuadro de comparación de ofertas que se anexa a la presente acta.-
Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto 21909, estas ofertas deberían ser propuestas para su adjudicación , sin embargo, el pliego de bases y condiciones exige demostrar, el cumplimiento de especificaciones técnicas, plazos de entrega la capacidad técnica y financiera para cumplir con el contrato , capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, experiencia en el ramo, infraestructura, solvencia económica ect., para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en caso de que dicha oferta cumpla con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja de no serlo , se procederá a rechazar dicha oferta se continuara la evaluación con la segunda mas baja ...

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA
" CONTEL SRL "
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

I) RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2008		2009		PROMEDIO
3.179.644.705	1,3	11.441.104.549	1,2	**1,3**
2.508.028.506		9.164.949.246		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 1,3.

II) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

2) Pasivo Total / Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
2.508.028.506	0,7	9.164.949.246	0,8	**0,7**
3.715.971.747		11.951.906.832		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,7 %** en promedio.

III) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
366.172.999	0,3	1.514.382.697	0,5	**0,4**
1.207.943.241		2.786.957.586		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0.4 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Comtel" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas

Nº 15/10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empres, Así mismo se ha verificado la infraestructura de los talleres.

Documentos Legales

N°	*RECAUDOS EXIGIDOS*	*OBS*
1	*Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
2	*Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada Art 40 y de integridad Art 20inc w ley 2051/03de Contrataciones Publicas*	*CUMPLE*
5	*Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad*	*CUMPLE*
6	*Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)*	*CUMPLE*
7	*Patente comercial*	*CUMPLE*
8	*Declaración Jurada IVA y/ o renta*	*CUMPLE*
9	*Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*CUMPLE*
10	*Documentos que acrediten facultades del firmante*	*CUMPLE*
11	*Balance impositivo de tres últimos años*	*CUMPLE*
12	*Certificado de cumplimiento tributario*	*CUMPLE*

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida conforme a copias contratos de años anteriores presentados

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	SI
SITUACION FINANCIERA	SI
EXPERIENCIA	SI
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	SI

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA CONTEL SRL"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-*
3. *Presenta el precio mas bajo en los Lotes 2;3;5;8;10;11;;16;17; Y 20*

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA " ASUCOM SA"
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

IV) RATIO DE LIQUIDEZ

1) $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

2008		2009		PROMEDIO
6.806.457.408	2,3	9.216.345.861	1,9	2,1
2.956.405.339		4.823.154.500		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de 2,1.

V) RATIO DE ENDEUDAMIENTO

3) $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

2008		2009		PROMEDIO
2.956.405.339	0,4	4.823.154.500	0,5	**0,4**
8.315.367.055		10.471.037.876		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,4 %** en promedio.

VI) RATIO DE RENTABILIDAD

a. Utilidad después de Impuestos
Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
243.332.555	0,0	245.482.911	0,0	**0,0**
5.358.961.716		5.647.883.376		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.
Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0.0 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "Asucom" extraídos de los Balances Generales de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.
Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo

ofertado y la capacidad de suministro de la empresa. Así mismo se ha verificado la infraestructura de los talleres

Documentos Legales

N°	*RECAUDOS EXIGIDOS*	*OBS*
1	*Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
2	*Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03,*	*CUMPLE*
5	*Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad*	*CUMPLE*
6	*Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)*	*CUMPLE*
7	*Patente comercial*	*CUMPLE*
8	*Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*CUMPLE*
9	*Documentos que acrediten facultades del firmante*	*CUMPLE*
10	*Declaración Jurada IVA y/ o renta*	*CUMPLE*
11	*Balance impositivo de tres últimos años*	*CUMPLE*
12	*Certificado de cumplimiento tributario*	*CUMPLE*

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida conforme a copias contratos de años anteriores presentados

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**
DOCUMENTOS LEGALES	**SI**
SITUACION FINANCIERA	**SI**
EXPERIENCIA	**SI**
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	**SI**

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA ASUCOM SA "

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato*
3. *Presenta el precio mas bajo en Lote 1;Y 6*

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA "BBO LOGISTIC SA."
RATIOS DE LA FIRMA MENCIONADA

RATIO DE LIQUIDEZ

1) Activo Corriente / Pasivo Corriente

2008		2009		PROMEDIO
1	1,0	130.559.641	7,4	**4,2**
1		17.708.242		

Este índice indica hasta que punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un periodo que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.
Se considera que la empresa con un coeficiente superior a >1 tiene suficiente activos a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo en esta empresa el coeficiente de los dos últimos años es de **4,2**.

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

4) Pasivo Total / Activo Total

2008		2009		PROMEDIO
1	1,0	18.067.502	0,1	**0,6**
1		130.559.641		

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra perdidas en caso de liquidación
Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,8 % en promedio. Esta empresa posee el **0,6 %** en promedio.

RATIO DE RENTABILIDAD

b. Utilidad después de Impuestos / Patrimonio Neto

2008		2009		PROMEDIO
1	1,0	18.772.139	0,2	**0,6**
1		93.720.000		

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento.

Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los dos últimos años del 0,6 %, según sus Estados Financieros presentados ante la Sub Secretaria de Tributación.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Hemos analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de la Empresa "BBO Logistic" extraídos de los Balances Impositivos de los Años 2008 y 2009 respectivamente, presentados por el oferente para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15 /10, convocada por el Comando del Ejército. La preparación y presentación de los Balances Impositivos constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los índices de evaluación mencionados más arriba.

Nuestro análisis fue practicado de acuerdo a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los parámetros tenidos en cuenta para la Evaluación de los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de las Empresas Oferentes. Las normas utilizadas para realizar nuestro trabajo son con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión los indicadores de esta empresa son razonables y avalan a la firma para cumplir futuras obligaciones que pudiese contraer con el Comando del Ejército.

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: presentación de documentos legales, situación financiera del oferente, experiencia en el ramo ofertado y la capacidad de suministro de la empresa. Así mismo se ha verificado la infraestructura de los talleres

Documentos Legales

Nº	*RECAUDOS EXIGIDOS*	*OBS*
1	*Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
2	*Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado*	*CUMPLE*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*CUMPLE*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en*	*CUMPLE*

	el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc."w", ambos de la Ley Nº 2051/03,	
5	*Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad*	*CUMPLE*
6	*Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)*	*CUMPLE*
7	*Patente comercial*	*CUMPLE*
8	*Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica*	*CUMPLE*
9	*Documentos que acrediten facultades del firmante*	*CUMPLE*
10	*Declaración Jurada IVA y/ o renta*	*CUMPLE*
11	*Balance impositivo de tres últimos años*	*CUMPLE*
12	*Certificado de cumplimiento tributario*	*CUMPLE*

Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente posee experiencia y capacidad técnica requerida conforme a copias contratos de años anteriores presentados

CONCLUSION

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**
DOCUMENTOS LEGALES	**SI**
SITUACION FINANCIERA	**SI**
EXPERIENCIA	**SI**
CAPACIDAD DE SUMINISTRO	**SI**

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos enunciadas en la oferta, se concluye que la EMPRESA BBO SA"

1. *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC*
2. *Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato*
3. *Presenta el precio mas bajo en los Lotes 4;13 ;14 Y 18*

CONCLUSION:

Por lo expuesto con anterioridad y conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de las siguientes firmas por poseer las ofertas mas convenientes a éste Comando en atención a la calidad y capacidad de abastecimiento: EMPRESA CONTEL SRL en el Lote 2;3;5;8;10;11;16;17 Y 20 EMPRESA ASUCON SA en el lote 1 y 6 y EMPRESA BBO SA en los lotes 4;13;14 y 18 y los lotes 7;9;12;15;19 y 21 se recomienda declarar desiertos por no presentarse oferente alguno en dichos lotes . Se adjunta planilla de comparación de ofertas.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo las 17:00 Horas, se labra el presente acta en (3) tres copias, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.

CNEL DEM ARMANDO DE LA HUERTA
Representante Ejercito
MIEMBRO COMITE EVALUACION

Tcnel Com GUSTAVO ADOLFO GIMENEZ
CNEL DEM Representante COMCOME
MIEMBRO COMITE EVALUACION

CARMEN BUENO CANTERO
TTE JM ASESORA LEGAL

JHON EDWAR BAVERA
CAP INT Representante Contabilidad

LEONOR CABRERA CABRERA
CNEL DEM JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Presidente del Comité de Evaluación